

NOVIEMBRE 2023

# DIRECCIÓN DE CABILDO



# GACETA MUNICIPAL

Calle José Haros Aguilar No. 2000, Int. 203, Fraccionamiento Villa turística, Playas de Rosarito, Baja California, México. C.P. 22710



# Índice de sesiones

- Sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2023
- Sesión Ordinaria del 23 de noviembre del 2023
- Sesión Extraordinaria del 27 de noviembre del 2023

# Orden del día



**ROSARITO**  
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
07 NOV 2023  
PRESIDENCIA

**HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL**  
**H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**  
**PRESENTE:**

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 09 de noviembre del 2023** a las **09:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: --

-----  
----- **ORDEN DEL DÍA** -----  
-----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-024/2023**, de la Sesión celebrada el día 26 de octubre del 2023. -----

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta la Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos Presidente de la Comisión de Atención a Residentes Extranjeros y Relaciones Publicas, **relativo a instruir al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal a efectuar padrón municipal en relación a los residentes extranjeros que radiquen en el municipio de Playas de Rosarito.** -----

**QUINTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. --

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la autorización a fin de remitir a través de la Presidente Municipal al Congreso del Estado de Baja California, para su revisión y aprobación, la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial y el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$1,100, 000, 000.00**, descritos en el oficio TM-IX-01064/2023. -----



b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo a la autorización de la modificación del Poder Limitado para pleitos y cobranzas vigente y se tenga a bien añadir al mismo, a los Licenciados Pedro Antonio Chávez Valle y Joaquín Vale Herrero Ortiz.**

c).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **relativo al 3er trimestre de gestión financiera del ejercicio fiscal 2023**, descrito en el oficio TM-IX-01062/2023.

**SEXTO.-** Informe de Comisiones.

**SÉPTIMO.-** Asuntos Generales.

**OCTAVO.-** Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE:**

*"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"*  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023

**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



**HILDA ARACELI BROWN FIGUERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL**  
**H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**  
**PRESENTE:**

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 23 de noviembre del 2023** a las **09:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: --

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

-----  
**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

-----  
**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

-----  
**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-025/2023**, de la Sesión celebrada el día 09 de noviembre del 2023. -----

-----  
**CUARTO.-** Informe de Comisiones. -----

-----  
**QUINTO.-** Asuntos Generales. -----

-----  
**SEXTO.-** Clausura de la sesión. -----

**ATENTAMENTE**

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023

  
**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
9:23 am  
21 NOV 2023  
fanny con  
PRESIDENCIA

José Haros Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



**PLAYAS DE  
ROSARITO**  
IX AYUNTAMIENTO

**HILDA ARACELI BROWN FIGUERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL**  
**H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

**PRESENTE:**

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **lunes 27 de noviembre del 2023** a las **09:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: --

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

----- **SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

----- **TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figuero, **referente a la Adenda Modificatoria a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. para el ejercicio fiscal 2024.** -----

----- **CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE-002/2023**, que presenta la Regidora Silvia María Dagnino Montaña, Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, **relativo a la factibilidad de Hermanamiento del Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, con el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

----- **QUINTO.-** Clausura de la sesión. -----

**ATENCIÓN**

**"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"**  
**PLAYAS DE ROSARITO, B. C. EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

**SECRETARÍA GENERAL**  
**LIC. JOSÉ LUIS ALCALA MURILLO**

**SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO**  
**DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

# Actas



ACTA IX-025/2023  
 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
 H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 09 de Noviembre del 2023, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Buenos días ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:12 del día 09 de noviembre del 2023. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, José Luis Alcalá, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Ausente**; Silvia María Dagnino Montaña, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Ausente**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Un detalle, no sé si quisieran leer el Reglamento Interior por el horario, digo, estamos citados a las 9:30 y son las 10:13, entonces esta sesión no tendría validez. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Lea el Reglamento por favor, porque yo tuve un accidente, me caí, entonces lo siento mucho, si no tiene validez pues la cancelamos y la reiniciamos otro día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Hay Quorum Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, pero léalo para que ella salga de duda. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Bueno estoy tomando lista, en un momento. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Secretario con lo que le indique por favor. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin]*



**SECRETARIO GENERAL:** Muy bien; ARTICULO 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.- Si a la hora citada para la celebración de la sesión de Cabildo no hubiere quórum, se esperará la llegada de los ausentes hasta por media hora, pasada la cual, tomará el/la Secretario(a) Fedatario(a) del Ayuntamiento nota de los fallistas y hará imponer las sanciones establecidas, que podrán ser desde una motivación escrita hasta una imposición económica de quince veces la Unidad de Medida y Actualización vigente (UMA). Para conocimiento Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Tiene alguna duda Regidora Dalia (Regidora Dalia: Ahorita me van a traer mi Reglamento) lo esperamos para que no haya duda, si ella dice lo contrario, no haya duda. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Pero hay Quorum. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Lo correctamente sería como ya lo leyó el Secretario, se levantaría ¿no se escucha? Se tomaría lista en este caso pues ya lo tomamos, pero después del horario que si marca el Reglamento y si habría que sancionar pues ahí tienes las opciones no. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Secretario. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le corresponde continuar. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Bueno no se si todos estemos en el mismo sentido, sino tendríamos que convocar a una siguiente extraordinaria pero yo creo que pues si sería más tiempo y sobre todo por el detalle de la Ley de Ingresos que traemos ya encima pues, no sé cómo la vea Regidora. -----

**SECRETARIO GENERAL:** No y además la Presidente ahorita nos acaba de explicar pues sufrió un accidente y pues fue el motivo por el cual se retrasó unos minutos pero estamos, están todos, hay Quorum y estamos dando Fe de que está integrado completamente el Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-024/2023, de la Sesión celebrada el día 26 de octubre del 2023. -----

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta la Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos Presidente de la Comisión de Atención a Residentes Extranjeros y Relaciones Publicas, relativo a instruir al Comité de Planeación para el

*[Handwritten notes and signatures in blue and orange ink on the right margin, including initials and the name 'En Rose'.]*



**Desarrollo Municipal a efectuar padrón municipal en relación a los residentes extranjeros que radiquen en el municipio de Playas de Rosarito.**

**QUINTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la autorización a fin de remitir a través de la Presidente Municipal al Congreso del Estado de Baja California, para su revisión y aprobación, la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial y el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$1,100, 000, 000.00, descritos en el oficio TM-IX-01064/2023.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización de la modificación del Poder Limitado para pleitos y cobranzas vigente y se tenga a bien añadir al mismo, a los Licenciados Pedro Antonio Chávez Valle y Joaquín Vale Herrero Ortiz.

c).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, relativo al 3er trimestre de gestión financiera del ejercicio fiscal 2023, descrito en el oficio TM-IX-01062/2023.

**SEXTO.-** Informe de Comisiones.

**SÉPTIMO.-** Asuntos Generales.

**OCTAVO.-** Clausura de la sesión.

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-

**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-024/2023, de la Sesión celebrada el día 26 de octubre del 2023.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante:

**SECRETARIO GENERAL:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, la DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Secretario.

*[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin]*



**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

-----  
**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta la Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos Presidente de la Comisión de Atención a Residentes Extranjeros y Relaciones Públicas, relativo a instruir al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal a efectuar padrón municipal en relación a los residentes extranjeros que radiquen en el municipio de Playas de Rosarito. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Karely. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Gracias, bueno nada más para en seguimiento se había platicado con las y los Regidores, este padrón municipal tiene la intención de poder identificar a los residentes extranjeros que radican en nuestro Municipio con la finalidad de poder atender sus necesidades, así como incitar a la inversión extranjera para poder que se cubran las necesidades de ellos ¿no? entonces no se si alguien tenga alguna duda, ya se platicó con FRAO sobre este tema, así como con el COPLADEM para que se pueda trabajar en este padrón municipal, las últimas cifras que tenemos son del 2017, donde nos indican que son más de 15 mil habitantes extranjeros, sin embargo, creemos que ya en la actualidad tenemos un número mucho más alto y podríamos tener mucho beneficio al tener este padrón identificando sus intereses, sus ubicaciones y poder ofrecerles mejores servicios por parte del Ayuntamiento, gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, adelante Regidor Silvano. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Yo quería comentar que es muy importante siempre desde antes de que naciera Rosarito como Municipio, siempre se distingue por tener un 10% de población de extranjeros americanos en su mayoría y que forman parte siempre de, pues están con nosotros, aquí conviven con nosotros son parte de Rosarito ¿no? Sería bueno que el INAMI, Instituto Nacional de Migración, que ahora se dedica a otras cosas, pudiera darnos una información preliminar ¿no? cuantas gentes, cuantos extranjeros viven en Rosarito, ahorita no y a partir de eso, hacer la, pues darle seguimiento a eso también no, bueno es una opinión mía. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, muchas gracias Regidor, algún otro comentario compañeros de -----



Cabildo, adelante Secretario. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**QUINTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización a fin de remitir a través de la Presidente Municipal al Congreso del Estado de Baja California, para su revisión y aprobación, la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial y el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$1,100, 000, 000.00, descritos en el oficio TM-IX-01064/2023.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Yo le mande 4 preguntas al Tesorero el día de ayer y le pedí de favor que las contestara aquí. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante por favor. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Las contesto bien por cierto. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Muy buenos días miembros del Cabildo, con su permiso Presidente, de hecho el día de ayer nos hizo llegar unas dudas el Regidor Silvano Abarca muy puntuales sobre la Ley de Ingresos, no sé si pudiéramos poner el segundo archivo Mitzy, que es con relación a las finanzas de hecho les informo que esta semana fue publicada por Fitch Ratings, la calificadora que atiende al Municipio que revisa puntualmente como es el comportamiento de las finanzas Municipales, ya es publico este informe a partir de esta semana y ha calificado a Rosarito en A- con perspectiva positiva, esta es una calificación que no se lograba desde el 2008 Presidente, teníamos a partir de la deuda fuimos parte del grupo B de clasificación en finanzas, disminuyo conforme se acentuó la crisis derivado de los pagos de la deuda y que los ingresos municipales no crecieron a la misma velocidad que la deuda y eso pues provoco una crisis que por lo menos enfrentaron 2 administraciones, esta semana pues bueno fuimos evaluados y nos dan una calificación de A en perspectiva positiva que les digo desde el 2007 o 8, pues no teníamos esa calificación, eso es bueno



nos pregunta el Regidor sobre los ingresos del impuesto sobre actividades con apuestas, este es un nuevo impuesto que se incluyó en la Ley de ingresos 2023, es el primer ejercicio, la primera declaración que hacen quienes están obligados a hacerlo que son los casinos, la hacen en el mes de febrero, por lo tanto en el mes de enero no hubo un ingreso y a su vez la del mes de diciembre, se hará hasta enero próximo, esto hace que en este primer ejercicio, pues todavía no podamos ver un comportamiento real de este impuesto, eso lo vamos a ver hasta el próximo año, hablamos estimado una recaudación de alrededor de \$7,700,000.00 de acuerdo a los últimos números del mes de octubre, pudiéramos estar llegando tal vez a los 3 millones y medio, un poco más de lo que estimamos en este proyecto de iniciativa, recordemos que este proyecto de iniciativa es al mes de septiembre, al 30 de septiembre con los números reales recaudados, sin embargo el comportamiento al mes de octubre ha sido bueno en función de este impuesto lo cual pues nos hace ver un escenario que pudiera ser distinto a cierre de este ejercicio, pero definitivamente el comportamiento real en este impuesto lo vamos a poder analizar, ya en el 2024 rumbo al 2025, en función de que podamos ver un ciclo completo de cómo se comporta, recordemos que es sobre las utilidades en estos centros de apuestas, entonces también tiene que ver la dinámica económica de la Ciudad y de quienes acuden a estos centros y cuanto genera en utilidades para ellos y esto es lo que vamos a ver también reflejado en los ingresos, esto en cuanto al impuesto, algo muy similar sucede con el 3B, que es la pregunta número 5, me voy a adelantar porque es algo muy similar, recordemos que el año pasado, a mediados del año pasado se corrigió lo que es el impuesto, el ISR que se retiene a los empleados del Ayuntamiento y el Cabildo autorizo una piramidación y esto provoco también que el Ayuntamiento pagara más impuesto a la Secretaría de Hacienda pero que a través del estímulo que está en la Ley de coordinación fiscal que comúnmente le conocemos como 3B y que atiende al artículo propiamente es que hemos estado recibiendo más recursos, estimamos 55 millones, los mismos que estamos proyectando para el próximo ejercicio, sin embargo este será el primer año donde veamos el comportamiento completo con el pago de aguinaldos y de prestaciones y como se va comportar este estímulo que se denomina 3B o ISR, para el ejercicio fiscal, entonces estimamos que los 55 millones, es una cantidad que pudiera ser alcanzable para el 2025, tampoco hay que olvidar, que hay un aumento de este año de los sueldos, que hay un aumento en el próximo los cuales van a influir también en una, en las retenciones y en el estímulo que va recibir el Municipio, en cuanto a los ingresos por horas extraordinarias, en función de que \$10,000.00 pesos estamos estimando para el 2024 ¿Por qué esa cantidad? Bueno porque en Tesorería en aquellos incisos que no se logró o que hubo una recaudación menor a \$10,000.00 pesos estimamos por lo menos \$10,000.00 pesos recaudados en esos conceptos, el concepto de horas extraordinarias pues es a solicitud de aquellos pares que así la solicitan, este año pues no fue una buena temporada, fue un año con mucho frío en general y estimamos que este inciso pues por lo menos para este año no alcance los \$10,000.00 pesos de recaudación, por eso estamos estimando por lo menos eso para el próximo ejercicio y en el caso de impuesto predial de años anteriores nos preguntan qué porque \$40 millones, eso estamos estimando si pudiéramos estar cerrando este año en unos \$25, \$26 millones ¿Por qué 40? Bueno, estamos plasmando lo que 2 grandes oportunidades nos pueden generar en el próximo ejercicio, primero la inversión que se hizo en la modernización del catastro de \$25 millones pesos, en el cual vamos a tener una localización o geolocalización más eficientes de las claves y de los deudores y vamos a saber exactamente donde esta cada una de las claves y cuanto nos debe, entonces eso debe incidir en un trabajo mucho más eficiente también de la recaudación o de la recuperación del impuesto predial, la segunda oportunidad que tenemos es la inclusión del artículo sexto transitorio que estamos mandando con esta iniciativa al Congreso, donde le proponemos que sea a través de un acuerdo de Cabildo donde se pueda depurar el rezago de impuesto predial, que de acuerdo al Código Fiscal de la Federación, ya es incobrable, que se hacen con la finalidad de dejar de estar viciando los procesos de recuperación, donde realmente el esfuerzo se dispersa en una gran cantidad de créditos que ya son incobrables y podemos enfocar exclusivamente a lo que sí es recuperable para el Municipio, entonces y esto podría traer como resultado esto, estas 2 acciones que se pueda incrementar exponencialmente la recuperación del predial si dejamos realmente de hacer trabajo en cuentas que son irrecuperables y nos enfocamos solo a lo que sí se puede cobrar



para el Municipio, esto tendría una recaudación y una recuperación mucho más eficiente, en cuanto al derecho de alumbrado público, estimamos \$44,825,000.00, los cual se estarían recuperando o recaudando más bien de este derecho que pagan los ciudadanos en su recibo de luz y nos dicen que si eso cubre el total o si hay algún remanente, les diré que desde hace 3 años como ustedes saben se creó un programa específico dentro de servicios urbanos que se denomina alumbrado público, este programa específico, tiene dentro de si todas las actividades que se desarrollan en función del sistema municipal de alumbrado con todos los costos que implica no, desde el mantenimiento de lámparas, reposición de postes, ahora con la sustitución a lámparas LEDS, el personal que está asignado, la compra de grúas o la inversión en compra de grúas que se ha hecho, es decir, este programa tiene gastos exclusivamente que van enfocados a atender el tema del sistema de alumbrado en el cual estimamos que para el próximo ejercicio, el gasto será de \$50,742,000.00, es decir, a través de este derecho recaudamos el 88% que se destina al gasto de alumbrado, porque de repente podríamos pensar que solo es pagar el recibo de luz, no implica también el personal que está asignado al mantenimiento, el mantenimiento de las grúas de alumbrado, la reposición de las luminarias, de los focos, de los postes, el cableado, vaya, todo esto está concentrado en este solo programa para saber exactamente cuánto le cuesta a la ciudad mantener el sistema municipal de alumbrado público, en cuanto, la pregunta numero 5 ya la conteste que era el fondo de reserva del ISR y el fondo compensatorio, vaya este fondo compensatorio tiene un comportamiento cíclico y el cual realmente se entrega a los Municipios sobre los excedentes que se generan a la recaudación con respecto a 1 año anterior, para este año el Gobierno del Estado había estimado entregar alrededor de \$8 millones al Municipio a través de este fondo, los cuales pues bueno ya durante el ejercicio con la recaudación no han resultado llegamos al 30 de septiembre, llevamos alrededor de \$2 millones 90 mil pesos y entonces consideramos que para el próximo año haciendo un análisis de cuál es el comportamiento, en el cual este año no ha habido excedentes y el resultado es que la oportunidad de que haya excedentes el próximo año es mucho mayor, en función de que la recaudación durante este año pues ha habido en unos límites moderados, eso le da la oportunidad al Gobierno del Estado del próximo año los ingresos se generen excedentes con respecto a este y pueda crecer, por lo menos estimamos en un 75% 76% de lo estimado para este año, este año eran 8 millones, nosotros estamos estimando que pudiera llegar a los 6 millones 700 en el próximo ejercicio porque es contra cíclico, vaya, en un año, por ejemplo el año anterior donde hubo muchos excedentes para este año es difícil superar esos excedente que hubo para el Gobierno del Estado, entonces se genera una recaudación menor en este fondo que atiende únicamente a excedentes, no es a la recaudación es a los excedentes con respecto al año anterior, si este año fue moderado el próximo año puede resultar con mayores excedente, por eso es que pareciera que nuestra estimación va en sentido contrario a lo que dice el Gobierno del Estado o que se recaudó porque lo evaluamos en cuestión de 2 años, no con respecto a lo que recaudamos este año, sino con lo que recaudamos un año antes, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Tesorero, alguna otra duda compañeros de Cabildo ¿todo bien Regidor? -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Pues ya está, razonablemente está muy bien la contestación, eso es a lo que me refiero no, gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, gracias Tesorero, adelante Secretario, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. -----

Votación: -----



**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalía Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, cada año como lo estipula la Constitución Política de nuestro Estado, será el Congreso del Estado, el facultado para revisar y en su caso aprobar la propuesta de Ley de Ingresos que presenta el Ayuntamiento, creo que aún estamos en tiempo de que se tome en cuenta a las Regidoras y Regidores para un análisis y participación verdadera en la propuesta, en dicha presentación que tuvo a bien de presentar el Tesorero en la Comisión de Hacienda se hicieron observaciones, sin embargo, creo que no fue suficiente para la revisión de análisis y discusión de cada uno de los artículos, donde se nos dice que no hay aumentos pero la realidad es que si, sí hubo aumentos, ajustes de tarifas, como algunos negocios les encanta hacer redondeos pues el Ayuntamiento también los hizo, se adicionan conceptos, se pretenden cobrar por otorgar servicios nuevos como la construcción de casas habitación, dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre, donde solicite el fundamento legal y pues no me queda claro, también se presumen algunos pagos exentos, pero estos son por recomendaciones ya que son cobros inconstitucionales y por los nuevos conceptos y ajustes, se proyectan más de 48 y medio millones más de pesos en cobros de derechos y además en aprovechamientos específicamente en multas se proyectan \$1,520,000.00 pesos más, siendo un total de \$18,450,000.00 pesos, donde sabemos que algunas de ellas provienen de Dependencias deshumanizadas donde no escuchan a la ciudadanía, solo remolcan carros, multan con autoritarismo y además las extorsiones a la hora del día y está claro pues que estas van a otros bolsillos no a las arcas municipales ya que son ilegales, Presidenta, este es su último año y este como en los demás el ingreso propio, producto de la Ley de Ingresos, solo y tan solo se va para el mantenimiento de la nómina, tan histórico va ser tu paso por el Ayuntamiento, que el ingresos propio en un 100% se va en la nómina de más de 1000 empleados y bueno ya lo vamos a ver en el presupuesto de egresos, el llamado es para usted Presidenta, ya que no ha cumplido con su discurso de la 4ta de no robar, no mentir y no traicionar, puedes iniciar con un poco de congruencia y solicitar licencia a este Cabildo para que sigas con tu campaña, para eso cuentas con mi voto a favor para que te vayas, el envío de la Ley de Ingresos incongruente, en contra, es cuánto.

**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Citando la frase de primero los pobres, como menciona este Gobierno, a pesar de que en la exposición de motivos se dice que pues que no hay estos aumentos pues bueno el mas perjudicado termina siendo el ciudadano que es el que va a terminar pagando un ligero aumento de veintitantos pesos si es que se paga antes de que se aumente la UMA para febrero, mi voto es en contra.

**VOTO COMENTADO REGIDORA SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO:** La iniciativa de Ley de Ingresos 2024, considero que es en apego a lo que Rosarito necesita, estructurada a los tiempos que estamos viviendo sin artículos obsoletos, ni ambiguos y con mejores propuestas para cumplir objetivos de beneficios en Rosarito en general, por lo tanto, mi voto es a favor.

**VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** A mí me tocó ver nacer a Rosarito y sus finanzas, empezamos con 40 millones de pesos y luego 80 al segundo año y 120 al tercero, hubo un crecimiento del 100%, que lógicamente era muy poquito todavía, mi voto a favor.

**VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE GAY PEQUEÑO:** Felicidades al Tesorero y a todo su equipo de trabajo por esta excelente labor, mi voto es a favor.



**VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Mi voto comentado, en congruencia con las dos anteriores Leyes presentadas como ya lo han comentado mis compañeras Regidoras, en cuanto a los procesos de presentarlo ante todo el Cabildo y todo el análisis que se lleva previo, pues hoy concluimos con la Ley de Ingresos 2024, con la misma falta de integración de este Cabildo, con la misma falta de fluidez en la información, con la misma falta de respeto a los ciudadanos de incrementar y proyectar una Ley y presupuesto de ingresos mayores, sangrando en los derechos y pagos de toda la ciudadanía, un ejemplo es una proyección que se trata derechos por arrastre de vehículos en \$670,000.00 y ahorita lo están proyectando para el siguiente año en \$1,700,000.00 entonces tus ingresos van a ser mayores, lo estas presupuestando, lo estas proyectando pero es por los derechos que piensas sacar del pueblo no, como lo comenta mi compañera Regidora Sandra, siguen gobernando para unos cuantos y no para la ciudadanía en general, se incrementa el predial con 24 pesos, si lo pagas después de febrero, creo que lo habia comentado el Tesorero pero solamente para aquellos que tengan predios mayores de 400 metros cuadrados y casualmente los que si se ampararon y los impuestos industriales ahora le reducen, a los industriales no se les aumenta, es una lástima que se podría haber generado un último esfuerzo para no sangrar la ciudadanía en general, que podíamos haber hecho el último esfuerzo de obtener más recursos Federales y Estatales en una congruencia en donde este alineado el Poder Federal, Estatal y Municipal, porque seguir proyectando los Ingresos de cada Ciudadano para que incremente la Ley del Presupuesto del 2024, es una incongruencia, incongruente que no fundamentan los nuevos artículos para cobro en una construcción en zona Federal, es incongruente, cada servicio que aumenta no fundamentado en una Ley y un Reglamento Federal y Estatal y solamente se justifique con algunos artículos, sin ver previamente las Leyes que contemplan esos artículos que nos enviaron, mi voto es en contra. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Mi voto comentado, antes que nada, felicitar a la Tesorería a todas sus áreas y también a todas las dependencias recaudatorias de este Ayuntamiento por el trabajo que hicieron de la integración de la Ley, también es importante mencionar que la Ley se trabaja con base a la Ley de Ingresos actual y se presentan principalmente las modificaciones, se tiene todo un año para analizar también la Ley completa, no es cuestión de que nos la presentaron de un día para otro, lo que se nos presenta son las puras modificaciones, así mismo, si también quiero recalcar aunque ya lo dijo el Tesorero it's trainings, nos pone una calificación que desde el 2007-2008 no se alcanzaban, 15 años atorados a raíz de la deuda, eso habla de que se está llevando un buen trabajo con base a los ingresos y la estabilidad económica y financiera del Ayuntamiento, por otra parte a raíz de los comentarios que se están dando a la hora de la votación comentan que no hubo un análisis completo, sin embargo a la hora de votar, argumentan todas sus observaciones y muy puntualmente esto pues si esta para pensarse porque pues existe un espacio dentro de cada punto para la discusión y considero que es el momento donde deben expresar esas observaciones par que se pueda dar respuesta, o en su caso generar el debate correspondiente, claramente se podrían plantear en esta parte, si embargo pues al hacerlo dentro de la votación, donde no se pueda dar la discusión pues solamente termina siendo demagogia, por lo tanto mi voto es a favor. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Mi voto comentado, en congruencia con las votaciones del año 2021, 2022, donde si felicito a la Presentación de esta Ley de Ingresos por que se han preocupado por buscar hasta le ultimo concepto para cobrarle a los ciudadanos, entonces considero que, así como nos preocupamos por cobrar, deberíamos de preocuparnos por ofrecerles algo básico como lo es la seguridad que en Playas de Rosarito no contamos con ello por eso mi voto es en contra. -----

**VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL:** Tonto el que piense que el pueblo es tonto, así lo dice nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y decía mi abuelita que lo que se ve, no se pregunta, yo quiero felicitar a todo mi equipo de trabajo al cual me honro en encabezar en este IX



Ayuntamiento y pues piensan que me voy, pero no, no me voy a ningún lado, estoy más que nunca aquí en mi Municipio y seguiré estando, porque además nosotros estamos luchando por transformar la vida pública de nuestro país, de nuestro Estado y de nuestro Municipio y no en vano la gente nos ha conferido la confianza dos veces y yo sé que nos la conferirá, tres, cuatro, cinco, diez, veinte, treinta, porque estamos haciendo las cosas bien y me da mucho gusto que estemos presentando nosotros esta propuesta, sé que también nos la van aprobar en el Congreso, porque es una buena propuesta en el beneficio de los Rosaritenses por el progreso de nuestra comunidad y el compromiso que tenemos nosotros con la población de nuestro municipio, gracias de nuevo, Tesorero y todo el equipo de trabajo, no nada más de la Tesorería de todo el Ayuntamiento el cual me honro en encabezar, mi voto es a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado con 8 votos por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Se me había pasado mencionar que se incorporó Sandra Rocío a la Sesión del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización de la modificación del Poder Limitado para pleitos y cobranzas vigente y se tenga a bien añadir al mismo, a los Licenciados Pedro Antonio Chávez Valle y Joaquín Vale Herrero Ortiz. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** ¿Cuál es la razón por la que se incrementan el número de Abogados, va haber pleito? -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante por favor Directora. -----

**DIRECTORA DE JURÍDICO:** Buenos días Presidente, miembros de Cabildo, la razón por la que se hace la modificación en el poder, no es por el incremento de los abogados, cuando nos otorgaron el poder, cuando entramos a la administración éramos los 6 abogados, tres de los cuales ya no laboran con nosotros y ya se revocaron en una sesión anterior de Cabildo, entonces los tres que se integraron nuevos, bueno dos de los que vamos a incluir en el poder tienen un año ya trabajando aquí y por cuestiones de trabajo y de los asuntos que llevamos pues es necesario porque a veces una servidora y los compañeros no nos podemos repartir entre tantos asuntos que se necesita la representación del Ayuntamiento, es por eso que solicitamos que se agreguen esas dos personas al poder. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna duda. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** No, pues ya. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Directora, adelante Secretario. -----



**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. - -

-----  
Votación:-----  
-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. - -

-----  
**VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, usare este espacio para hacer una réplica ya que Regidor, no es posible que ya tenían programado en el orden del día la Ley de Ingresos, el hecho de que se nos invitó a la presentación pues yo creo que era un espacio donde se iba a escuchar, ahora sí que el hacer un análisis por que el hacer un análisis digo solamente imprimí una parte no, por protección al medio ambiente no lo imprimí todo pero casi más de una resma de 500 hojas, yo sí leí artículo, incisos, numerales, no fue suficiente, entonces yo creo que si fue una falta de respeto el no incluirnos en las mesas de trabajo y bueno, el punto que se está sometiendo en este momento en el orden del día, mi voto a favor, pero sí, quería comentarlo, gracias.

-----  
**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Por alusión considero que todas las observaciones e inquietudes son en la parte de la discusión de cada punto y en el punto a discusión en este momento mi voto es a favor. - -

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. - -

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - -

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: - -

-----  
c).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo al 3er trimestre de gestión financiera del ejercicio fiscal 2023, descrito en el oficio TM-IX-01062/2023. - -

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Manuel Zermeño. - -

-----  
**TESORERO MUNICIPAL:** Muchas gracias Presidente y miembros del Cabildo, Mitzy si me apoyas ahí en la última presentación por favor, muchas gracias, este informe pues lo estamos dando al Cabildo en atención a lo que marca el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, informarles como están viendo ahí en pantalla que el informe se entregó en tiempo y forma, al Congreso del Estado para su revisión y seguimiento de la Cuenta Pública 2023 a la Auditoría Superior del Estado de Baja California quien es la Autorizada competente en fecha 30 de octubre del 2023, pasamos a la siguiente hoja, ese es el oficio donde enunciamos todo el contenido que va dentro del legajo que se entrega al Congreso y a la Auditoría, a continuación vamos a ver los estados financieros, los principales que corresponden al balance general, al 30 de septiembre, no sé si se pudiera hacer más grande aunque viéramos nada más la parte de los activos o del efectivo, Mitzy, para ver nada más la parte izquierda y después la parte derecha, bueno es que esta en el formato que se envía al Congreso y este estado es básicamente una fotografía es como tomar la foto de una fecha determinada y es el estado que guardan de ese día y ese momento las finanzas al 30 de septiembre del 2023 en esa fecha en efectivo y equivalente en el estado de cuentas del banco había 280 millones de pesos, comparado con septiembre 2022 en los que había 340



millones de pesos, derechos por recibir 9.1 millones de pesos, si podemos ver el otro extremo Mitzy, para ver las cuentas por pagar que son los pasivos a corto plazo aquellos que serían exigibles en cualquier momento para el Ayuntamiento y de aquí se deriva si hay o no liquidez en ese momento dado, vaya por cuentas por pagar a corto plazo tendríamos 114.4 millones, comparado con los 280 millones de pesos que había en bancos pues hay más de dos pesos por cada peso que se adeuda o era exigible en ese momento al Ayuntamiento por lo tanto pues hay liquidez suficiente, en otros pasivos a corto plazo esa es la porción de la deuda a es momento que hace falta por pagar en cuestión de amortización y de intereses y al final 147 millones pues el saldo a largo plazo que queda a pagar al cierre del ejercicio, nos pasamos a la graficas que están en el siguiente documento, bueno en la siguiente hoja, aquí en las primeras barras vamos a ver el comportamiento o del efectivo en bancos y como se ha comportado durante el ejercicio, en promedio pues hemos andado alrededor de los 300 millones de pesos en las cuentas de bancos, en enero iniciamos con 307 millones de ahí de los meses más altos fue el mes de mayo con 348 millones y al cierre de septiembre con tambamos con 280 en las cuentas de banco, vemos la siguiente grafica por favor, aquí vemos las cuentas por pagar y como se han comportado, en el mes más bajo ha sido el mes de febrero con 38.7 millones y el mes mal alto ha sido septiembre con 114.4 millones de pesos, esto se deriva principalmente de la contratación de la obra pública que en este ejercicio rebasa más de los 200 millones de pesos, la cual ya está al 100% contratada, está en proceso y esperamos que en este trimestre se puedan terminar casi las totalidad de las obras, vemos la última grafica que corresponde al resultado al cierre de este periodo, en el cual tenemos un resultado de 263 millones de pesos, vamos a explicar al final básicamente, nuevamente esta grafica en que consiste, pasamos a la siguiente hoja donde vamos a ver los ingresos, si lo podemos hacer un poquito más grande, aquí en este estado de actividades estampo viendo los ingresos acumulados al 30 de septiembre, puedo decir que en ingresos propios al 30 de septiembre del 2022 habíamos recaudado 343.9 millones para este septiembre se han recaudado 372.1 millones de pesos, de la recaudación propia del Municipio, en cuestión de participaciones y aportaciones, se habían recibido hasta septiembre del año pasado 363 millones, de los cuales a este momento se han recibido 420.6 millones de pesos y esto pues realmente prueba o refuta pues algunas de las versiones plasmadas en esta sesión, de que no se han logrado más participaciones Federales, si, si se han logrado y se han logrado no con una carga tributaria exagerada al ciudadano porque ha habido una política gradual, las afectaciones financieras al Municipio, ocurrieron en 2010 a raíz de la deuda pero también de otro tipo de políticas que se siguieron, con la creación de la tasa única del impuesto predial, la eliminación de los conceptos en materia de predial de comercial y de servicios industrial y esto trajo que se cayeran los ingresos en materia de predial, pero también los ingresos por participaciones y para esto pues hay que entender la Ley de Coordinación Fiscal, la cual establece que del ingreso participable Fiscal para poder obtener más recurso hay que mejorar tres indicadores, población, recaudación de agua y recaudación de impuesto predial, a menor recaudación de impuesto predial, serán siempre menores las participaciones que el Gobierno Federal mande, estos son los tres indicadores y es la única manera de que el Ayuntamiento o el Municipio reciba más ingresos, la única que está en manos realmente del Cabildo Municipal, de su recaudación, de su tesorería, pues realmente es mejorar, ser más eficientes en la recaudación de impuesto predial, para que podamos recibir mayores aportaciones por parte del Gobierno Federal y eso es parte del trabajo que se ha estado haciendo, en cuestión de gastos, gastos de funcionamiento que incluye la nómina, materiales, suministros, servicios generales, pues se han derogado 441.4 millones de pesos a septiembre de este año, el total en gastos sumando todos los conceptos y rubros es de 530.7 millones de pesos, puedo decirles que también se han casi en un 30% incrementado lo que son los programas sociales, pasamos de 8.4 millones a 10.2 millones de pesos en Programas sociales durante este periodo, como resultado tenemos que nuestro ingresos han sido mayores a los que se han generado en este periodo por 263.4 millones de pesos, ese es el resultado de este periodo el cual se refleja de manera positiva y corresponde a un ahorro, vamos a pasar a la gráficas para ver cuál es el comportamiento de los ingresos primero, como se han comportado mes a mes la recaudación, el mes con mayor recaudación fue el mes de enero como 120 millones de pesos, de ahí el mes con menor recaudación,

*[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink, including 'M. Alex. CR' and 'Diana']*



fue el mes de septiembre con 73.5 millones de pesos, en general casi todos los meses presentaron pues una recaudación arriba de los 80 millones de pesos en promedio, lo que son los gastos que es la siguiente grafica con un total de 530 millones de pesos, el mes más bajo en gastos fue el mes de enero con 33.2 millones, el mes más alto fue septiembre con 80.5 millones de pesos y para ver como se ha comportado el gasto municipal pues vamos a ver la última grafica que les presentamos en la cual vemos si los ingresos de ese mes fueron mayores que los gastos o viceversa, en general durante los primero 8 meses estuvimos recaudando más que los gastos por eso el resultado de esos meses pues fue positivo solo en el mes de septiembre se tuvo gastos superiores a los ingresos generados por la recaudación en los cuales presenta un resultado negativo de 7 millones de pesos, sin embargo el resultado final de este periodo pues es por 263.4 millones de pesos de ahorro de acuerdo al programa de obra que traemos en ejecución en este momento y como se van desarrollando los gastos estimamos por parte de la tesorería que pudiéramos cerrar con un ahorro de 50 millones en este ejercicio fiscal, adicional a los 100 millones que traemos en el fondo de reserva proveniente de ejercicios anteriores en el cual en caso, solo en caso de que no se logran los ingresos Municipales o hubiera una caída por parte de Gobierno Federal o algún retraso en las participaciones activaríamos ese fondo por parte de la tesorería y ese es un respaldo que tenemos que viene también enunciado o analizado por parte de la calificadora Fitsh hace mención a eso, a dos medidas que financieramente se han tomado por parte del municipio a mantener un fondo de reserva para prevenir cualquier caída o retraso en las participaciones o bien que no se logren los ingresos en algún concepto en particular y se pueda activar ese fondo de 100 millones y dos el fondo de reserva para inversión pública que se ha hecho con los ahorros presupuestales del ejercicio inmediato anterior y que hemos estado incrementando la inversión pública año con año, utilizando ese fondo sin contratación de deuda, viene ahí en el análisis ojala puedan y tengan oportunidad de revisarlo es público el informe de Fitsh, ya está publicado, es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Tesorero. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**SEXTO.- Informe de Comisiones.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar, adelante Regidor José Félix. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Gracias Presidente, solamente par informar que ya se turnó a Comisión de Hacienda, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, el cual estaremos comenzando con los trabajos a partir del día lunes en el cual, pues están convocados todos y cada una de los Regidores, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Regidor José Félix, alguna otra comisión que desee Informar, adelante. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**SÉPTIMO. - Asuntos Generales.** -----

*[Handwritten notes and signatures in blue and orange ink on the right margin, including initials like 'B', 'MMP', 'D', 'CR', and 'En Acta']*



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, algún asunto general que tratar, adelante Regidora Sandra. -----

**REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Gracias, solamente para que se acate el artículo 33 Secretario, donde hace mención de la hora citada para la celebración de la sesión que al inicio se dio lectura, el cual dice que se esperara la llegada de los ausentes hasta por media hora, lo cual esta sesión empezó 42 minutos después, para que se tome nota de quien no llevo puntual y que se imponga la sanción establecida que menciona el artículo que podrá ser desde una motivación escrita, hasta una imposición económica de 15 veces la unidad de medida y actualización vigente, por favor. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro asunto general que tratar compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bueno yo si quiero invitar el día domingo, a partir de las 8:00 de la mañana en el Baja Center, va a ser el informe de nuestra Gobernadora Marina del Pilar y estará presente nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, aquí cerrara su gira por baja California, será un hecho histórico, algo épico de nuestro municipio y pues yo pienso que los rosaritenses debemos estar agradecidos con la gran inversión Federal que no tiene precedente, que ha hecho nuestro Presidente en Playas de Rosarito y como bien dicen parafraseando a nuestro Presidente, amor con amor se paga y ahí estaremos dándole la bienvenida a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y escuchando el informe de nuestra Gobernadora Marina del Pilar, próximo domingo 12 de noviembre a partir de las 8 de la mañana, en el Baja Center de Playas de Rosarito, muchas gracias, Secretario adelante por favor. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, Señoras y Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:16 de día 09 de noviembre del 2023, y como siempre deseando que sean felices y les mando besitos. -----



ATENTAMENTE:

*"Siempre construyendo una ciudad humana y generosa"*

LD. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO

SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
SECRETARÍA GENERAL



**PLAYAS DE ROSARITO**  
AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO  
IX-025/2023  
09/NOVIEMBRE/2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEROA	

ATENTAMENTE:  
  
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
SECI DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



ACTA IX-026/2023  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 23 de Noviembre del 2023, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Buenos días ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:52 del día 23 de noviembre del 2023. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, José Luis Alcalá, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Silvia María Dagnino Montaña, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO:** Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including initials like 'A.J.', 'M.H.', 'R.', 'M.M.P.', 'A.B.', 'C.B.', and 'S.M.'.



-----  
**TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-025/2023, de la Sesión celebrada el día 09 de noviembre del 2023. -----

-----  
**CUARTO.** - Informe de Comisiones. -----

-----  
**QUINTO.** - Asuntos Generales. -----

-----  
**SEXTO.** - Clausura de la sesión. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

-----  
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** No sé, es que tengo una pregunta en cuestión del Orden del Día. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No la escucho Regidora. -----

-----  
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Una pregunta en cuestión del Orden del Día, el tema de bienestar, las reglas de operación ¿no tendría que ser un Dictamen? Porque está en Asuntos Generales. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Síndico, por favor, Jurídico. -----

-----  
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Digo, no lo están presentando como un Dictamen, no sé. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Para que le disipen la duda a la Regidora. -----

-----  
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Y no se si el punto tendría que bajarse para que realmente se presente como un Dictamen en alguna otra sesión ya que no lo están presentando como Dictamen, Regidor Félix pudiera comentar. -----

-----  
**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Muy buenos días a todas y todos, en otras situaciones cuando aprobamos también el recurso para llevar a cabo otra vez esta compra de tinacos y este apoyo a la población, se sube junto con las reglas de operación, en esta situación lo que paso fue que se hizo la transferencia si no mal recuerdo y quedaron pendientes las reglas de operación pero en realidad no recuerdo que se haya realizado un Dictamen en algún momento para este programa, es cuanto. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, si me permite. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Secretario. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Si la sugerencia es de que ahorita se apruebe el Orden del Día y ya en el punto ya se toque el tema. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Perfecto, adelante. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Nuevamente Presidente, en votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----



**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-025/2023, de la Sesión celebrada el día 09 de noviembre del 2023.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, José Luis Alcalá, adelante:-----

**SECRETARIO GENERAL:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA.**-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.**-----

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montañón, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**CUARTO.** - Informe de Comisiones.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar, adelante Regidora Sandra.-----

**REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Gracias, buenos días a todas y todos, para compartirles que como Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y de Trata de Personas estamos trabajando con un proyecto para este primero de diciembre, este proyecto es en colaboración con el Jardín de Niños Minzita, Princesa del Lago, que es de la comunidad purépecha.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



comunidad indígena de aquí de nuestro Municipio y este evento es un evento cultural que es el festival de la piñata que se llevara a cabo el 1ro de diciembre, este evento tiene un horario de 9 a 12 del día donde también estará colaborando con nosotros IMAC y la Secretaría de Bienestar, este festival de la piñata pues el objetivo es celebrar la riqueza cultural, de la comunidad purépecha de nuestro Municipio, la inclusión de la tradición de la piñata purépecha en nuestro festival, no solo añade un elemento festivo y colorido, sino que también rinde homenaje a la riqueza cultural y la herencia ancestral de la comunidad purépecha, el festival de la piñata no solo es una celebración festiva sino también una oportunidad para educar a los asistentes, sobre el significado, la historia y la diversidad de esta tradición en diferentes culturas, proporcionar información sobre el origen y la evolución de la piñata, enriquecerá la experiencia de los participantes y promoverá la conciencia cultural, la piñata es una tradición que ha evolucionado de manera única en diversas regiones y culturas, también es una actividad que pueden disfrutar tanto niños como adultos, proporcionar información sobre la piñata va a permitir involucrar a participantes de todas las edades, creando una experiencia intergeneracional en este festival, la piñata no solo es un objeto dentro del entrenamiento, tiene un profundo simbolismo en muchas culturas, explicar el significado detrás de la piñata como la lucha contra la tentación o la celebración de la comunidad agrega profundidad y contexto a la experiencia festiva, al conocer la historia y el propósito de la piñata, los participantes, pueden participar de manera más informada y significativa en las actividades relacionadas con la piñata en este festival, esto puede incluir juegos, rompimientos de piñatas y ceremonias relacionadas, así que pues bueno para nosotros en lo personal, yo como Presidenta de la Comisión del tema indígena, este festival pues es un punto muy importante ya que sería el primer festival que se hace en Playas de Rosarito y pues no nada más en Playas de Rosarito sino que en general, como comunidad purépecha y los invitamos que este 1ro de diciembre nos acompañen ahí en las canchas de la comunidad, aquí en la Colonia Constitución, comunidad purépecha, para que también ustedes puedan adquirir y puedan vivenciar esta experiencia y que puedan adquirir sus piñatas para sus posadas próximamente así que fomentar también la economía de nuestra comunidad creo que es muy importante, así mismo en el trabajo con respecto a la Comisión que presido de Trata de Personas, les comparto que hemos tenido 2 talleres importantes de capacitación contra el tema de la trata de personas, esta vez fue con la invitación del Maestro Jorge Bedolla que es Vicepresidente del Colegio de Trabajadores Sociales de Baja California y también tuvimos la visita y me alegro por ello ya que estuvo con nosotros la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, haciendo un sondeo la forma de cómo estamos trabajando cada titular de cada Dependencia que fue invitado participo en este sondeo con esto bueno se llevan herramientas de Playas de Rosarito para poder ellos proponer en sus siguientes reglas de operación temas que tienen que ver con la Trata de Personas y pues contenta ya que también en nuestro Municipio que también sabemos nosotros que solamente en Baja California la única Regiduría o el único Municipio que tiene esta Comisión es Playas de Rosarito, también estuvimos participando en la mesa de trabajo con el tema y la perspectiva indígena de las comunidades nativas Yumanas y esto fue en la Ciudad de Ensenada, así mismo se impartieron 2 talleres para mujeres emprendedoras para la capacitación y elaboración de bálsamos y pomadas con plantas medicinales por parte de la PROBAMI, que es el programa para el adelanto, el bienestar y la igualdad de las mujeres, así también como IMPI e IMMujeres, esto se llevó a cabo en dos lugares, uno fue aquí en Rosarito en Zona Centro y el otro fue dentro de la comunidad purépecha en el Jardín de Niños Mitzita Princesa del Lago, es cuanto, gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna otra Comisión que se desee informar compañeros de Cabildo, yo quiero hacerle una pregunta Regidora Sandra, porque se hizo una referencia al festival de la piñata y a mí no me queda claro porque obviamente el público, pues hay que respetarlo siempre, el IMAC es una institución, entonces si el festival lo está organizando la institución, porque usted se refiere a nosotros, no entiendo, usted como comunidad purépecha. -----

**REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Fue una propuesta que yo le hice a la comunidad y también yo como Presidenta de la comunidad invite a IMAC e invite a la Secretaría de

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including initials like 'A', '4/1', 'CR', '90', and 'SAN'.



Bienestar para que colaboraran con nosotros y digo nosotros porque como Presido la Comisión de Asuntos Indígenas y estoy trabajando con la comunidad purépecha, este festival de la piñata como tal, surgió desde ciertas mesas de trabajo que se llevaron a cabo con la comunidad y una vez que ya se planteó el proyecto nos comunicamos con el Director de IMAC digo perdón y con el Secretario de Bienestar, entonces nosotros pues le hicimos llegar esta invitación, por eso cuando digo o hablo del tema pues me refiero a nosotros.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si porque somos una institución, entonces que no se confunda como si usted lo estuviera haciendo, es la institución quien hace el festival porque hay que darle el crédito a quienes trabajan en la institución y claro en la organización no, yo comprendo, pero la institución siempre va ser la institución y es quien va al frente, quien organiza, quien pone el recurso, finalmente somos todos, nomás para que quede claro que no es una cuestión personal, que no es una cuestión suya, esas propuestas ellos las vienen haciendo desde hace mucho tiempo, los purépechas, es una tradición que ya es Rosaritense y que claro que lo hemos venido apoyando entre todos para que estas piñatas sigan siendo parte de nuestra identidad, muchas gracias, adelante Secretario, por favor (Regidora Sandra: Si me permite Presidente) perdón es que no hay nada que discutir (Regidora Sandra: No, es que no es discusión, si me permite Presidenta) adelante Secretario por favor (Regidora Sandra: Presidenta, porque le cuesta tanto reconocer el trabajo de nosotras) no, no me cuesta nada reconocer (Regidora Sandra: Porque le cuesta tanto trabajo reconocerlo) yo no voy a discutir egos, es la institución (Regidora Sandra: No es un ego) no voy a discutir (Regidora Sandra: No es un ego, es reconocer el trabajo de los demás) Regidora, por favor permita (Regidora Sandra: Le hace bien créame, el reconocer el trabajo de los demás) permita por favor que el Secretario (Regidora Sandra: Y discúlpeme, fue una idea de su servidora, platicada con la comunidad y fue mi idea también para invitar y colaborar con sus Directores que ellos si tienen presupuesto y le recuerdo que nosotros no tenemos presupuesto y estamos trabajando en equipo) yo no le estoy demeritando (Regidora Sandra: Cosa que usted no sabe señora Presidenta) no, no me interrumpa por favor, Secretario (Regidora Sandra: Usted no sabe trabajar en equipo, pues simplemente reconozca el trabajo) digo Regidora perdón, permita que el Secretario continúe (Regidora Sandra: Simplemente reconozca el trabajo señora, no le cuesta nada) no demerite a la institución, es todo lo que le pedí (Regidora Sandra: No le estoy demeritando nada, estamos trabajando en equipo, cosa que usted no sabe, trabajando en equipo con IMAC, con la Secretaría de Bienestar, con la escuela, con los padres de familia y estamos fomentando el festival de la piñata cosa que no se había hecho en Playas de Rosarito, punto.

**SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**SÉPTIMO.-** Asuntos Generales, iniciamos con el punto:

**PRIMERO.-** Toma de protesta a las y los integrantes del Segundo Cabildo Juvenil del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, con fundamento en el artículo 25 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo ¿no hay ningún comentario? Adelante.

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Bueno, eh buen día a todas y todos, si me gustaría pues desearles que les vaya excelente en esta encomienda que, en la cual van a tomar protesta ahorita y que es una gran experiencia, es una gran oportunidad para conocer la Administración Pública, conocer los procesos legislativos municipales y para irse relacionando



también con este bonito oficio de la administración pública y de la política, espero que tengan muy buena relación entre ustedes, eso es primordial y que también pues lleven trabajos de la mano de las instituciones de este IX Ayuntamiento y lo que más deseo es de que todo esas propuestas que ustedes lleguen a hacer en el Cabildo Juvenil, sientan también que están respaldadas por un Cabildo Constitucional y que todas esas propuestas que tengan viabilidad y que se puedan ver reflejadas allá en la sociedad, tengan la seguridad que pueda ser cobijada por todas y todos nosotros, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidor Félix, adelante Regidora Dalia y después, le cedemos la palabra, gracias, después Regidora Karely y después Regidor Miguel. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Gracias, igual me uno a la felicitación del Regidor Félix, yo sé que bueno, al menos la juventud creo que en Playas de Rosarito nos hace falta a los que estamos aquí en este momento que vamos de salida, falta el impulso de ustedes, de la juventud, si bien les hago un poquito de recuerdo y un poquito de apoyo a la Regidora María Ana, que fue la que retomó el tema, ya que si ustedes leyeron el Reglamento y llevaron a cabo el proceso, su toma de protesta debió haber sido pues en agosto no, la Regidora María Ana subió un punto de acuerdo donde se le recuerda a la Comisión que lleve a cabo el proceso, en este momento pues están por iniciar 3 meses después, a lo mejor y se reeligen algunos de ustedes y pues igual pues tienen algún proyecto o plan y que veo algunas caras que si quisiera preguntar al Regidor Félix sobre todo, que miro que están dentro del Cabildo y nomas asegurar que no estén recibiendo algún presupuesto de la Administración, pero igual, espero que para el siguiente en la reelección del Cabildo Juvenil, tengo mayor participación porque veo nomas que están los propietarios y no hay suplencia en su cobertura y sí que la institución o el instituto de IMJUVER o igual con el apoyo de todos los Regidores o en su momento el cambio de Gobierno, pues tengan un poquito más de impulso para llegar a todos los jóvenes, ya que si en este próximo 2024, pues si se vienen otro porcentaje mayor de jóvenes que van a estar dentro de los 18-17 años, que puedan estar participando y apoyando a cada Comisión y pues felicidades. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Karely. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Bueno muchas gracias, buenos días a todos y a todas, bueno igual me uno a la felicitación y también me da mucho gusto que hayan retomado este proyecto que se tomó en el 2019, me toco ser la Directora del IMJUVER cuando se realizó el primer Cabildo y me da muchísimo gusto que se esté retomando y también que fui parte de este Comité y pudimos revisar sus propuestas, los felicito y les deseo muchísimo éxito a todos los que van a formar parte. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor Miguel. -----

**REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA:** Que tal, buen día y buen día bienvenidos a los nuevos integrantes del Cabildo Juvenil, la verdad los felicito, le reconozco que todos tuvieron muy buenas propuestas y sus proyectos yo creo que ahí tal vez pudiéramos, este ojala y pudiéramos trabajar ahí y con toda la confianza de sus servidor pudieran acercarse a nosotros, la verdad que creo que es el inicio de que los jóvenes se involucren un poquito más en lo que es el Gobierno y ahora sí que, que le den seguimiento ustedes mismos y la invitación a más compañeros, para que tengamos un Cabildo completo no y que la siguiente pues igual se dé y sea con más facilidad porque si hemos visto que hay un cierto rechazo todavía de los jóvenes hacia este tipo de programas, pero creo yo que es muy importante que ustedes tengan una buena experiencia y que cuenten con nosotros para que ellos mismos los que sigan se puedan interesar más en estos proyectos verdad y pues bienvenidos, gracias es cuánto. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo, ah adelante. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias, pues igualmente felicito a todas las jóvenes y los jóvenes que el día de hoy van a tomar protesta, me queda claro que la participación de ustedes va ser muy importante, tanto en escuchar las necesidades de los jóvenes, así como también lo que van a aportar en las políticas públicas en su beneficio, así es de que, enhorabuena, mucho éxito, felicidades y en una servidora tengan la confianza de acercarse, los apoyare siempre y si nos gustó trabajar en equipo, así es de bienvenidos, muchas felicidades nuevamente. -----

Solicito a los Integrantes pasen al frente a la toma de protesta. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Baja California, las leyes que de ambas emanen, el Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Playas de Rosarito y demás ordenamientos aplicables, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo como Integrantes del Cabildo Juvenil de Playas de Rosarito? -----

(Integrantes: Sí, protesto.) -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Si así no lo hicieren que el pueblo de Playas de Rosarito se los demande y si lo logran que el Municipio de Rosarito, se los aplauda" muchas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a ceder la palabra a Martha Dánae Almazán López. -----

**PRESIDENTA DEL CABILDO JUVENIL:** Muy buen día a todas y todos, cuando nos dijeron que teníamos la oportunidad de decir unas palabras, me quede reflexionando que podía decir que no hubieran escuchado antes, les puedo decir que este tipo de Órganos de participación juvenil deben de ser una plataforma para una lucha colectiva y no solo una meta individual, porque no somos uno solo, somos un grupo de jóvenes que tiene que luchar por los problemas que los jóvenes enfrentan en el Municipio, es por eso que me gustaría compartirlas un poco de mi proyecto, que me cuesta decir que es mío, porque no es solo mío, es un problema que por generaciones los jóvenes rosaritenses han enfrentado y es la falta de transporte para los jóvenes universitarios en el turno vespertino y un problema más grande que aún no nos animamos a combatir que es la migración pendular, donde nos convertimos migrantes en nuestro propio Estado, donde tenemos que hacer nuestra vida en otro Municipio porque donde vivimos no tenemos los recursos, no tenemos las oportunidades, Rosarito se ha convertido en este, en un horizonte de posibilidades y es por eso que creo importante que con ayuda del Cabildo Institucional, con ayuda de las Secretarías, de las Paramunicipales, pues llevemos este problema al Instituto de las Juventudes, que los estudiantes del turno vespertino universitario también tengamos la oportunidad de regresar a nuestras casas sanos y salvos, no es posible que estemos a las 9-10 de la noche transitando en una de las ciudades más peligrosas del mundo, solamente para poder tener la oportunidad de estudiar y tener un mejor futuro y no se trata de decir así lo vivimos todos, así es la vida en Rosarito, así es la vida en Baja California porque tiene que ser así, porque no tenemos que apoyar esa cultura de echaleganismo, donde el que sufre más es el único que va a ver resultados, estamos aquí porque creemos que puede haber un cambio y no solo lo creemos, lo sabemos y tenemos la certeza de que todas y todos juntos lo vamos a lograr, muchas gracias por esta plataforma y muchas gracias por escucharme, espero que algún día podamos votar esto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Me quiero comprometer Martha Dan ahí, Jóvenes de una vez, el transporte está en el Estado, voy a pedirle una cita al Director del Instituto de Movilidad para que sea su voz, porque la mía ha sido insistente por mucho tiempo en la gestión del transporte que sin



embargo no nos han dado la extensión de los horarios, entonces con ustedes con su propio, voy a pedir la cita para que ustedes sean quien gestionen, estamos de acuerdo, estoy pendiente con eso, adelante Michel Rodríguez Román. -----

**MICHEL RODRÍGUEZ ROMÁN:** Muy buenos días a todas y todos los presentes, quiero dar las gracias a todas las personas que hacen posible la existencia de este órgano de participación ciudadana en el cual hemos podido presentar nuestras propuestas y soluciones ante aquello que no aqueja, buscando el bienestar y crecimiento integral del Municipio de Playas de Rosarito, en lo personal tenía muchos nervios, un poco de miedo, pero fueron más grandes las ganas de querer compartir ideas y compartirme a través de ellas, también las ganas de querer sembrar nuevas semillas de conciencia y de ver brotar y crecer las semillas de los demás, espero y ojala que este sea el inicio de un camino un inicio de aprendizaje, de transformación, de trascendencia y que las intenciones para nuestro entorno se vean reflejadas a través de nuestra sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No hay que tener miedo, hay que tener mucho valor y lo que acabas de hacer es de valor, la institución está formada para cosas benéficas y hay que lograr el bien y la transformación porque ahí buscamos el bienestar de todos los que aquí vivimos y no nada más de los que vivimos en Rosarito sino en Baja California y en nuestro país, me da mucho gusto su valentía, su emoción, gracias, sobre todo su sentimiento, gracias por compartirlo, América Monserrat Briones Sánchez. -----

**AMÉRICA MONSERRAT BRIONES SÁNCHEZ:** Hola que tal antes que nada muy buenos días, tengan todos los aquí presentes soy Briones Sánchez América Monserrat, orgullosamente estudiante de COBACH Plantel Primer Ayuntamiento y quiero agradecer a la y las instituciones autoridades representativas de este Gobierno por creer y confiar en las juventudes de este Quinto Municipio, de verdad agradezco mucho que escuchen las observaciones que tenemos para nuestro Municipio de igual manera hago mención de mi proyecto, que es para las plantas tratadoras de nuestro Municipio, las cuales hemos notado que han estado en constante actualización y que pues es un gran deterioro hacia nuestro medio ambiente, igual tomamos en cuenta que el turismo es parte importante de nuestro Municipio pero sobre todo la salud de las y los ciudadanos, así que muchas gracias por escucharme y jóvenes muchísimas felicidades por ser parte de esto, tengo la certeza de que nosotros vamos a cuidar a nuestro patrimonio, por qué nosotros somos orgullosamente hijos del brazo fuerte de México, muchas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** América, jóvenes, principalmente a ti América, por tus ganas por tu entusiasmo, por tu objetivo sobre las plantas tratadoras de aguas negras quiero comentarte que hace más menos unos diez días estuvo el Presidente de la Republica aquí en Baja California, he sido muy insistente, he estado gestionando por muchos años, no nada más en el Gobierno, tengo muchos años insistiendo en el tema de la contaminación de nuestro principal patrimonio y el Presidente me ha escuchado, la Gobernadora me ha escuchado y entre las dos hemos hecho la gestión con el Presidente y el anuncio en el informe de la Gobernadora que se va hacer ya la planta tratadora de aguas negras y lo acaba de volver anunciar hace dos o tres días en su mañanera, va a ser el ejército quien la va a construir y ya iniciaron el proceso, eso es parte de los logros de lo que uno lucha y así empecé muy joven, no soy improvisada y a mí me da gusto que por lo menos, mi tiempo, mi esfuerzo, mis ideales, mis principios pues ahora se vean reflejados en una realidad, que hace falta mucho por hacer, si, si y me da gusto que ustedes como jóvenes asuman esa responsabilidad que nos falta mucha educación en el cuidado del medio ambiente hay que cuidar mucho las playas, cada vez que llueve vemos como rueda basura a pesar de que estamos insistentes en la limpieza cotidiana de nuestra ciudad, hace falta mucho por hacer y pues me da gusto que ustedes tengan por objetivo, como tú, que nuestro mar sea cuidado, lo vamos a cumplir entre todos pero que gusto me da que esa fuerza que ustedes tienen como jóvenes, que están revolucionando su conciencia, lo vamos a lograr, muchas gracias. Paola Janeth Burgos Martínez. -----



-----  
**PAOLA JANETH BURGOS MARTÍNEZ:** Primero que nada buenos días a todos, gracias a las autoridades presentes, por formar este segundo Cabildo Juvenil de Playas de Rosarito y gracias por la oportunidad que nos dan a mis compañeros y a mí de pertenecer a este Cabildo Juvenil, en donde buscare que los jóvenes Rosariteneses se interesen más en su Municipio y así hacer un cambio juntos por Playas de Rosarito, porque mi enfoque es deportivo, ya que soy una deportista desde primer semestre de prepa 16 años y se lo que es tener pocos recursos, siendo atleta en Playas de Rosarito, ahorita soy seleccionada Estatal para un Nacional de Fútbol Americano femenino y toque muchas puertas ya que pues buscábamos apoyo para este Nacional y en el único lugar donde me dieron un apoyo económico fue aquí, en la Presidencia, pero en ningún otra institución abrieron la puerta a eso porque es algo nuevo, porque soy la única en Playas de Rosarito de Rosarito que va a ir a esta selección, ay perdón y la verdad estoy muy agradecida, pero a la vez me pregunto qué pasa con las demás instituciones que no le abren la puerta a sus atletas que están representando a este Municipio y estamos yendo sin el demás apoyo pues que deberíamos de ir con la representación de Playas de Rosarito, así que ese será mi enfoque para apoyar a los jóvenes deportistas y que ellos sean los que se interesen por la política de nuestro Municipio, gracias. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, que gusto que podamos o puedas decir y yo escuchar que fue la única puerta que encontraste abierta para mí es un placer poder servir y ser la instrucción del personal en Presidencia y en la casa Municipal, porque nosotros estamos para servir a los Rosariteneses con toda convicción, no tenemos nosotros ningún admiramiento por preguntar de qué partido viene o que religión pertenece, o si son de alguna agrupación, no, aquí atendemos a la ciudadanía en lo general, las puertas están abiertas y no es discurso, tú lo tienes comprobado, como miles de gente que aquí llega solicitando un apoyo porque nosotros creemos realmente que hay que trabajar para el que menos tiene y hay que darle la mano fraterna al que lo necesita y pues que gusto y más gusto me da, poderte comunicar que pronto van a estar terminadas áreas que estamos construyendo enfocadas en el deporte entre otras cosas porque también hay que ofrecer a los que no les guste el deporte y otras actividades por supuesto, pero sí muy enfocado en el deporte estos espacios que se están remodelando en su totalidad para que tengamos espacios dignos, porque también necesitamos dignificarnos, no queremos que nos construyan o nos hagan o nos den cualquier cosa, de manea indigna, no merecemos eso, merecemos lo mejor y que gusto me da porque es un deporte que no es muy común y menos que las mujeres participen en esta clase de deporte, te felicito, hay que salir adelante no nada más en las políticas públicas del municipio, hay que gestionar con el Estado, con la Federación y hay que luchar por lo que uno quiere hay que luchar, gracias a ustedes. La política muchachos, jóvenes, compañeros, no es nada personal, la política es para el bienestar de la ciudadanía, no es de egos, no es de egos, hay que ser abiertos, plurales, consientes, aunque se burlen las Regidora, porque las estoy viendo, tengo cuatro ojos, hay que resistir, hay que persistir y nunca desistan, nunca, hay cosas que tarda uno más tiempo en lograrlas y pues no me gusta mucho ponerme de ejemplo porque tal vez para otros no sea un buen ejemplo, pero para muchos otros puedo ser buen ejemplo y soy un ejemplo de persistencia y de resistencia y que no desisto en la ideas, que no desisto en las gestiones, que no desisto en la lucha por los derechos humanos ese es el ejemplo que puedo dar como ciudadana que no he desistido y que voy a seguir luchando por esos derechos para todos, no para mí, para todos, muchas gracias. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Secretario, voy a pedirle y solicitarle un receso, por favor, si me lo permite. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Claro que sí, lo voy a someter a votación económica breve, la Presidente solicita un receso de hasta por 40 minutos aproximadamente, en votación económica quienes estén a favor del receso, favor de manifestarlo levantando su mano. -----



----- **Votación:** -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente se aprueba por mayoría de votos. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

-----  
**SEGUNDO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a las reglas de operación del Programa de Tinacos y la segunda etapa de apoyo a la Economía Social, del programa correspondiente a la Secretaría de Bienestar Social Municipal a través de la Dirección de Programas Prioritarios y la Dirección de Desarrollo Económico. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario Daniel Garduño: -----

-----  
**SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL:** Buenos días miembros de Cabildo, es el mismo esquema del año pasado junto con Marina trinitaria, el Municipio subsidia una parte, las dos terceras partes del tinaco y el ciudadano termina pagando \$1,078.00 pesos, las reglas de operación son las que tienen ustedes ahorita en sus manos aproximadamente son 300 tinacos, sacamos ya la convocatoria en los medios oficiales para que la gente pudiera venirse apuntar y actualmente tenemos una lista de espera de este programa como de unas 600 personas rezagadas del año pasado y de este año, entonces ahorita son personas que se les volvió a invitar para que fueran parte de este programa quiero hacerles hincapié que se hizo invitación a personas, que vivieran en colonias donde no haya, no exista el drenaje ni el agua, más del 60% de las colonias que hay en Rosarito pues carecen de esto, hicimos hincapié y énfasis en colonias en donde pues carezcan del vital líquido para su conocimiento, muchas gracias. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Secretario, Algún comentario, compañeros del Cabildo, el micrófono Regidor. -----

-----  
**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Ya ni me acordaba del micrófono, nomás quiero preguntar si ese recurso es de dinero de algún programa Federal o Municipal. -----

-----  
**SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL:** Son recursos Municipales. -----

-----  
**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Gracias. -----

-----  
**SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL:** De nada. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora María Ana. -----

-----  
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Si, gracias, ahorita comento sobre que las personas que van a ser beneficiadas son en colonias que no cuentan con la instrucción del líquido, pero, en parte de las Reglas de operación habla sobre en tandeo, entonces creo que estos si cuentan con agua no. -----

-----  
**SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL:** Pues, hijole, siempre que se dan los tandeos el agua de la CESPT, no avisan y cuando avisan pues ya es demasiado tarde, la convocatoria se abrió para todo el público pero el énfasis lo hicimos en los lugares donde definitivamente carecen de drenaje y de agua, Colinas del Sol, Herradura, Plan Libertador, la Zona Sur, Santa Anita por ejemplo pastor -----

*[Handwritten notes and signatures in blue and orange ink on the right margin.]*



Delgado Primo Tapia, no excluimos a nadie, sin embargo si queremos ser un poco más precisos en las colonias donde definitivamente carecen de esto. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Si lo comento porque va a ser muy importante, si tengo algunas observaciones eh por ejemplo en el tema de las definiciones, las personas beneficiarias por ejemplo pues deben de ser personas en situación vulnerable o personas de escasos recurso, entonces no podemos decir que una persona en donde si tienen agua pero se sufre por el tema de los tandeos pues que son en muchas repetidas ocasiones y probablemente no cuente con el recurso para tener una pila o para estar comprando una pipa de agua pues si a través de un estudio socioeconómico pues se determina que si requiere el apoyo, entonces no necesariamente como usted lo comento, solamente en colonias que no cuenten con el servicio no, entonces, si nada más para que se defina bien y en el objetivo de estar Reglas de Operación, si también me gustaría hacer una observación ya que en lugar de que diga, previniendo en todo momento la calidad de vida, pues yo creo que el objetivo debería de ser, previniendo a la población, como afrontar una contingencia de la falta de líquido o prever acciones que mejoren la calidad de vida, pero no previniendo la calidad de vida, o sea es como algo de redacción, sería una observación y pues les haría llegar todas las observaciones. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Dalia. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Gracias, solamente, lo que pasa es que el punto de acuerdo trae dos temas, ahorita solamente nos acaba de exponer uno y respecto a la Reglas de Operación del Programa es con el recurso que ya fue aprobado y que en sesión de adquisiciones ya se llevó el proceso para adquirirlos, estamos hablando de los mismos. -----

**SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL:** Si el recurso ya está en la partida esto es nada más exclusivamente para las reglas de operación para poder llevar a cabo el programa, fue el recurso que se aprobó en pasadas sesiones de Cabildo. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Igual esa ya se licito, no, ya se llevó a cabo el proceso en adquisiciones. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Karely. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RUVALCABA:** Bueno yo creo que como son dos puntos distintos y son dos Reglas de operación de programas independientes, debería ser un punto para cada Regla de Operación. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Sindico. -----

**SINDICO PROCURADOR:** Si buenos días todavía, si, simplemente para secundar aquí a las compañeras los compañeros que quedara en actas que fuera en vez de un punto, en el punto, Asunto General Dos, fuera un punto de Asuntos Generales Dos y otro asuntos generales tres, que uno sería Reglas de Operación para el programa de tinacos de la secretaria de bienestar social Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito y otro es el de las Reglas de Operación de la segunda etapa de apoyo a la economía Social programas correspondientes a la Secretaria de Bienestar Social Municipal, a través de la Dirección de Programas prioritarios y Dirección de Desarrollo Económico, si separarlos para que este, pues ya que son dos temas diferentes, yo diría que pudiéramos votarlo por separado no. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor Félix. -----



**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Por supuesto que se tienen que votar por separado porque son dos programas diferentes, simplemente para darle seguimiento a esto para que se vote en lo económico el acuerdo de que se voten por separado, porque se subieron como un asunto general en conjunto para que se modifique en la redacción y quede en el acta. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Secretario. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica de la propuesta del Regidor Félix quienes estén a favor de separar los puntos y del Síndico la observación que nos hace de separar los puntos asunto general dos y asunto general tres, en votación económica quienes estén de acuerdo con la modificación favor de manifestarlo levantando su mano. -----

**- Votación: -** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente por unanimidad se aprueba. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Los vamos a separarla ahora hay que dar el primer punto y ahora votamos y el segundo y votamos. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Nada más que este es el punto que ya se explicó, es el asunto general dos, vamos a someter a votación Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** El de los tinacos para que quede claro nada más que en la separación de la propuesta, el primer punto es sobre los tinacos, adelante. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales, como ya se acordó previamente. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

**- Votación: -** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalía Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** A favor con las observaciones y de que se nos informe de los cambios, gracias. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Igual con los cambios, solicito copia del mismo, subsanando cada observación, a favor. -----

**VOTO COMENTADO JOSÉ FÉLIX OCHOA:** Con las observaciones expuestas, a favor. -----

**VOTO COMENTADO SINDICO PROCURADOR:** A favor, con las observaciones hechas aquí por los compañeros y de qué se nos entregue el acta con las modificaciones correspondientes. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales con las observaciones y modificaciones ya aprobadas previamente. -----

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including initials like 'F', 'B', 'P', 'MMP', 'CR', and 'A']*



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente el siguiente punto es el tercero, lectura discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Aracely Brown Figueredo, referente a las Reglas de Operación de la segunda etapa de apoyo de la economía social del programa correspondiente a la secretaria de bienestar social municipal a través de la dirección de desarrollo económico, Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar uso de la voz a la Regidora con Licencia, hoy Directora de Desarrollo Económico Municipal, Stephanie Esquivel, mejor conocida como Tefy. -----

**DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL:** Si se escucha, si verdad, con su venia, muy bueno días a todos los presentes y de nueva cuenta estoy aquí solicitando el apoyo al programa que sería la segunda etapa, en un momento se presentó la primera que era el apoyo a la economía social que es parte de los programas operativos de la dirección que encabezo para fortalecer la economía de las familias, se pudo comprobar la entrega así mismo el presupuesto, son \$150,000.00 pesos y bueno, existe dentro de la dirección ya pero estamos dando cabal cumplimiento realizando las reglas de operación y presentándoselas, sabemos también que por aquí ya viene la parte del monto y lo estuvimos revisando y tenemos que hacer unos cambios y algunas, se va a subsanar una sección, por ahí la Regidora nos hizo llegar sus observaciones, sin embargo pues todo lo demás ya se ha dado cumplimiento, solamente por ahí creo que ya tienen la documentación necesaria, esperando que haya sido revisada y pues comentada. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros, alguna duda, muchas gracias Regidora con Licencia de Directora de Desarrollo Económico Social. -----

**DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL:** Gracias Presidente, así mismo se les va hacer llegar el nuevo documento, muchas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, adelante Secretario. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales, como ya se acordó previamente. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Con las observaciones subsanadas, a favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Muy a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales con las observaciones y modificaciones ya aprobadas previamente. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro asunto general que quieran tratar, compañeros de Cabildo, ¿ninguno? -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Secretario, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:53 del día 23 de noviembre del 2023, y yo siempre deseo que sean felices, cuidense mucho está cambiando el clima ya estamos entrando al frío invierno y les mando con mucho cariño, besitos para todos.

ATENTAMENTE:  
"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"

**JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA GENERAL

Handwritten notes and signatures in blue and orange ink along the right margin of the page.



## PLAYAS DE ROSARITO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
IX-026/2023  
23/NOVIEMBRE/2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEREDO	



ATENTAMENTE:

LINA JOSEFINA ALCALÁ MURILLO  
SECRETARÍA GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
SECRETARÍA GENERAL



ACTA IX-027/2023  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de Noviembre del 2023, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Buenos días ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **09:33** del día 27 de noviembre del 2023. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, José Luis Alcalá, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Silvia María Dagnino Montaña, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dafía Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**;  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

**SEGUNDO.** - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----



Handwritten initials in blue ink.

**TERCERO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la Adenda Modificatoria a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. para el ejercicio fiscal 2024. -----

**CUARTO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-TDE-002/2023, que presenta la Regidora Silvia María Dagnino Montaña, Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, relativo a la factibilidad de Hermanamiento del Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, con el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

**QUINTO.**- Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano: -----

**Votación:** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**TERCERO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la Adenda Modificatoria a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. para el ejercicio fiscal 2024. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Manuel Zermeño: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Muy buenos días miembros del Cabildo, Presidente, de hecho esta adenda pues va a formar parte de la iniciativa de Ley de Ingresos que se turnó al Congreso hace unos días y en la cual hemos estado trabajando por parte del Jurídico de la Auditoría Superior del Congreso por parte de la Tesorería del Jurídico del Ayuntamiento también el cual hemos estado haciendo algunas consultas y del asesor con el que cuenta la Tesorería con el fin de poder llevar una iniciativa de Ley al Congreso en los mejores términos Legales, la adenda consiste en tres partes, la primera es la exención del derecho que se cobra por el registro, la inscripción de registro de un hijo nacido en el extranjero vaya, aquí la conclusión es de que existe el derecho de identidad de todo mexicano y este pues debe ser otorgado sin ninguna condición, por lo tanto se plasma o se pretende que en lugar de que tenga un cobro, sea exento al igual que los nacimientos generados en cualquier parte de la república o dentro del municipio, entonces pasaría la propuesta de 10 UMAS como estaba en la Ley de Ingresos a estar exento, el segundo es el artículo que corresponde a los servicios de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, referente al nuevo concepto que se esté incluyendo en Ley para aquellas licencias o permisos de construcciones o proyectos dentro de la zona Federal marítimo terrestre y en este sentido se está agregando la leyenda decía, dentro de la zona Federal marítimo terrestre con concesión, se agrega en cada uno de los conceptos y/o con autorización de la Dependencia Federal competente en términos del Reglamento correspondiente y enunciamos

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue and orange ink.



todo el Reglamento que hace referencia a la zona Federal, el tercer punto es la adición en el artículo sexto transitorio, un artículo que se propuso por parte del Municipio en el cual se pretende tener un mecanismo con el cual a través de un acuerdo de Cabildo, se pueda llevar a cabo la depuración del rezago de aquellos impuestos que ya tienen más de 10 años que de acuerdo a la Legislación vigente y a la jurisprudencia que existe, pues ya es incobrable para el Ayuntamiento y pretendemos con esto pues poder evitar observaciones futuras donde también pues a las administraciones se les tacha de ineficientes en el sentido de que el porcentaje de recuperación anual comparado con el rezago histórico de más de treinta años acumulados, hace ver un porcentaje mínimo de recuperación sin embargo porque hay créditos que vienen desde que era del Municipio de Tijuana que fueron transferidos al Municipio de Rosarito y todavía siguen ahí esos créditos fiscales sin poderse eliminar, entonces el porcentaje de recuperación comparado con ese rezago histórico incobrable y que nunca ha podido ser depurado pues hace ver que es mínimo el esfuerzo que se hace por parte de una administración y ha sido histórico, la operación ha sido administración tras administración, entonces buscando un mecanismo de cómo lograr esta depuración para que realmente se pueda valorar el esfuerzo de una administración en recuperar estos impuestos de años anteriores con relación a un padrón de créditos recuperable es que se incluya esta propuesta del artículo sexto transitorio y que sea a través de un acuerdo de Cabildo donde haya mayoría de calificada en términos de la Ley del Régimen Municipal donde se tome el acuerdo de depurar o no depurar ese rezago de acuerdo a la Jurisprudencia y al Código Fiscal de la Federación, pues ya es incobrable, es cuanto Presidente. --

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañero de Cabildo, adelante Regidor. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Bueno ahí en estas modificaciones pues este, ya las platicué con el Tesorero, yo creo que, desde mi punto de vista, no tiene ninguna, más bien vienen en sentido favorable, no veo ninguna particularidad negativa realmente, es lo único que puedo observar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidor, algún otro comentario compañeros de Cabildo, gracias Tesorero. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Secretario, -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **En contra;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalía Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO RAZONADO MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado en cuanto al artículo 25 pues creo que es correcto el derecho de identidad de todo mexicano, sin embargo, por congruencia del voto en contra del envío de la Ley de ingresos pues nuevamente mi voto en contra. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Por congruencia a mi voto anterior, en contra. -----



**VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** En congruencia, en contra. -----

**VOTO COMENTADO PRESIDENTE:** Por congruencia a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, con ocho votos a favor le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-TDE-002/2023, que presenta la Regidora Silvia María Dagnino Montaña, Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, relativo a la factibilidad de Hermanamiento del Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, con el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL :** Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Silvia Dagnino, adelante por favor. -----

**REGIDORA SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO:** Gracias Presidente, muy buenos días integrantes del Cabildo, con su permiso Presidente, dándole seguimiento a su instrucción y a la excelente relación que tiene con otros Municipios de nuestro País y en cumplimiento de una de las actividades de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico que me honro en Presidir, hemos realizado el acercamiento y gestiones necesarias con las Autoridades Municipales de Santa María, Huatulco, Oaxaca, mejor conocido por todos como Huatulco, para hermanarnos con la finalidad de estrechar lazos, compartir e intercambiar experiencias de éxito, en este sentido estuvimos evaluando desde la Comisión de Turismo que existieran cosas de interés común, la afinidad y lineamientos para la factibilidad de hermanamiento con el Municipio de Huatulco, encontrando muchas fortalezas en ambas partes y de aprobarlo este Honorable Cabildo, dentro de los planes inmediatos esta promover, nuestra cultura y las artes, tradiciones y gastronomía, eventos deportivos y programas de Turismo, en un intercambio que nos permita a ambos Municipios seguir creciendo y fomentando el bienestar, se da por sentado que siendo Regidora de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, participaremos en intercambios académicos y de investigación, salud y bienestar, en el que implementaremos programas y proyectos sobre políticas públicas exitosas, es cuanto Presidente. -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante. -----

**REGIDORA SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO:** Daré y una breve información técnica, el acto protocolario, se tiene programado para el día 16 de diciembre de este año, nuestro contacto directo ha sido con la Comisión similar de ese Municipio, así como con nuestra Presidente Municipal, quienes se congratularon en la iniciativa de hermanamiento, Huatulco se localiza en la Costa Oaxaqueña, forma parte de uno de los 570 Municipios de Oaxaca, cuenta con un aeropuerto Internacional, complejos hoteleros y restaurantes en su vocación de Municipio Turístico y es un lugar escogido por muchos ciudadanos Nacionales e Internacionales para vacacionar, por la hermosura de sus playas, es cuánto. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias, Regidora, ¿dónde se va a llevar a cabo el acto protocolario?

**REGIDORA SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO:** En Santa María Huatulco, en el Municipio de Santa María.

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, el PUNTO CUARTO del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 9:48 del día 27 de noviembre del 2023, cuidense mucho que el clima esta cambiante y como siempre deseándoles que sean felices, les mando besitos.

MUCHAS GRACIAS.

ATENTAMENTE:

"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including initials like 'JL', 'MP', 'GR', and 'AM'.



**PLAYAS DE ROSARITO**

AYUNTAMIENTO  
LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
IX-027/2023  
27/NOVIEMBRE/2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARÍA GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

# Dictámenes



REGIDORES  
PUNTO DE ACUERDO IX-ARERP7R-001/2023  
Playas de Rosarito, B.C. 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

## PUNTO DE ACUERDO

La Comisión de Atención a Residentes Extranjeros y Relaciones Públicas que representa este cuerpo colegiado, representado en esta ocasión por la regidora L.C. Karely Guadalupe Leal Ramos, Presidenta de la Comisión; en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 115 de la fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 3, fracción I, III y IV de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, los artículos 71, fracción IX, Artículo 86 y 99 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo, la proposición con punto de acuerdo para instruir al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal a efectuar padrón municipal en relación a los residentes extranjeros que radican en el municipio de Playas de Rosarito.

Con el fin de promover y coadyuvar como gobierno municipal en las necesidades, disposiciones, así como garantizar los derechos de los ciudadanos extranjeros que radican en nuestro municipio.

### FUNDAMENTO LEGAL:

**El ARTÍCULO 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine.

**ARTÍCULO 76, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano**, establece que el Municipio es la base de la organización territorial del Estado; es la institución jurídica, política y social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre



administración de su hacienda. su objeto consiste en organizar a la comunidad asentada en su territorio, para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas, tendientes a lograr su desarrollo integral sustentable; proteger y fomentar los valores de la convivencia Local, así como ejercer las funciones y prestar los servicios públicos de su competencia. El Municipio posee personalidad jurídica y patrimonio propio y goza de plena autonomía para reglamentar directa y libremente las materias de su competencia.

**ARTÍCULO 5, De la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California,** establece que el Ayuntamiento funciona de manera colegiada, en régimen de sesiones de Cabildo ordinarias de periodicidad preestablecida y extraordinarias, y adopta sus resoluciones mediante votación emitida por la mayoría de sus miembros, de conformidad con lo que para el caso establece esta Ley y la reglamentación interior del Ayuntamiento.

**ARTÍCULO 9, De la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California,** establece que los Regidores, en conjunto con el Presidente Municipal y el Síndico Procurador, conforman el Ayuntamiento que es el órgano deliberante de representación popular de los ciudadanos del Municipio.

**ARTÍCULO 74, Del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito,** establece que las resoluciones tomadas por los Regidores y las Regidoras en acuerdo del Cabildo rigen la constitución y funcionamiento de las Comisiones Ordinarias, Extraordinarias conforme a las necesidades del municipio, atento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley.

#### ANTECEDENTES

Nuestro municipio se caracteriza por ser una ciudad de destino turístico y además ser la opción de residencia de miles extranjeros que deciden adquirir propiedades y radicar en Playas de Rosarito.

Es la segunda ciudad a nivel nacional donde viven más residentes extranjeros, con más 15 mil según últimas cifras obtenidas en 2017.



## JUSTIFICACIÓN

Incidir en la inversión extranjera del municipio, dando información autentica sobre la población extranjera que radica en la ciudad, como sus intereses, ubicaciones, lo cual permitirá un mejor desarrollo económico para el municipio.

Como parte de las funciones del gobierno municipal es garantizar el bienestar de todos los ciudadanos que radiquen en la ciudad, así como ofrecer los beneficios y derechos de los mismos.

Al realizar este padrón podremos contar con información real del tamaño, distribución y características de los residentes extranjeros del municipio. Fortalecimiento institucional en el tema para futuros proyectos municipales.

Ser un gobierno de alianzas con el sector privado y público con el fin de garantizar un municipio con políticas públicas a residentes extranjeros del municipio.

## PUNTO DE ACUERDO

**Primero.** La proposición con punto de acuerdo para instruir al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal a efectuar padrón municipal en relación a los residentes extranjeros que radican en el municipio de Playas de Rosarito.

**Segundo.** Se instruya al Copladem, a través del ejecutivo municipal para su desarrollo, promoción y ejecución.

**Tercero.** Se instruya a la secretaria general para que remita el presente acuerdo para su publicación en el periódico oficial del estado.

Por último, con fundamento en los artículos del capítulo X del reglamento Interior del Ayuntamiento Playas de Rosarito que regula el proceso de este



órgano colegiado, solicito se someta a este H. Cabildo la dispensa de trámite legislativo correspondiente por ser una situación de obvia y urgente resolución.

Dado en salón de sesiones del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California a los 09 días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

**Atentamente**

**L.C. Karely Guadalupe Leal Ramos**

Comisión de Atención a Residentes Extranjeros y Relaciones Públicas



PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
AYUNTAMIENTO

**COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

DICTAMEN 01-TDE-002/2023

**Asunto:** Hermanamiento de Playas de Rosarito B.C. con Santa María Huatulco  
Oaxaca.

Playas de Rosarito, B.C., a 22 de noviembre de 2023

**DICTAMEN IX-TDE-002/2023 RELATIVO A LA FACTIBILIDAD DE  
HERMANAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA  
CON EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

**HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:**

Con fecha del 16 de noviembre del año 2023 se convocó para el día 17 de noviembre del mismo año a reunión de trabajo de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, con la intención de analizar la solicitud de hermanamiento de la ciudad de Santa María Huatulco, Oaxaca con la ciudad de Playas de Rosarito Baja California.

**DICTAMEN**

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

**1. Fundamento.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 76, 82 y 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 1, 2, 3, 5 fracción IV, 9 fracción II, III y 18 de la Ley del Régimen Municipal y en concordancia con los artículos 74, 86 fracción I, 98 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como lo establecido los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 10, 14, 15 y 16 del Reglamento de Hermanamientos de Playas de Rosarito Baja California en esta comisión es competente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN IX-TDE-002/2023**, a efecto de aprobar lo siguiente:

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

## 2. Antecedentes

- I. Con fecha 14 de agosto del presente año se recibió carta de intención de hermanamiento firmada por el Presidente Municipal de Santa María Huatulco, Oaxaca, José Hernández Cárdenas, en la que manifiesta el interés de hermanarse formalmente con Playas de Rosarito, con el fin de fortalecer los lazos de amistad entre las dos ciudades y que esto se dé a través del marco jurídico adecuado en la búsqueda de fomentar la cooperación y desarrollo bilateral entre las ciudades. **ANEXO I**
  
- II. En fecha 04 de septiembre del año 2023, la C. Hilda Araceli Brown Figueredo, Presidente Municipal de Playas de Rosarito, dirige oficio al Presidente Municipal de Santa María Huatulco, Oaxaca de aceptación de inicio del proceso de hermanamiento, con el interés de fomentar y compartir experiencias en materia turística, empresarial, económica y gastronómica por medio de los canales oficiales y a través del protocolo correspondiente y previa dictaminación de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico y posterior aprobación del H. Cabildo de Playas de Rosarito Baja California. **ANEXO II**

## 3. Consideraciones Generales

En el marco de las relaciones entre los pueblos es importante la búsqueda de coincidencias y experiencias con otras ciudades cuyo entorno, vocación y población sean similares. Es innegable la vocación empresarial y turística que comparten Santa María Huatulco Oaxaca y Playas de Rosarito Baja California; además el interés mutuo que puede derivar en mayor conocimiento de que hacer frente a temas y retos comunes, debe resultar en un beneficio para ambas partes, todo esto bajo un esquema de cooperación definido y regulado.

## 4. Exposición de Motivos

Existen a la fecha relaciones de amistad, empresarial y de residencia que unen a los municipios de Playas de Rosarito, Baja California y Santa María Huatulco, Oaxaca, en términos no solo de vocación turística sino de conservación del medio ambiente, además de poseer ambas una gran riqueza cultural e histórica que se debe promover, debiendo este hermanamiento ser el marco ideal para el intercambio de ideas y políticas públicas, de experiencias deportivas, culturales y gastronómicas que lleven esta relación e intercambio para fortalecer esfuerzos comunes en la búsqueda de ser mejores en lo que hacemos, aunado a lo anterior y en el ámbito de las relaciones ya existentes, las semejanzas de ambos Municipios en términos de número de población,

*Handwritten signature and initials*

extensión territorial, vocación turística, interés por la conservación del medio ambiente es el marco ideal para este acercamiento formal.

I. **Convenio entre Ciudades Hermanas que celebra el municipio de Playas de Rosarito Baja California y el municipio de Santa María Huatulco Oaxaca. ANEXO III**

II. **Consideraciones**

En apego a lo que establecen los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 10, 14, 15 y 16 del Reglamento de Hermanamientos de Playas de Rosarito Baja California esta Comisión considera viable y factible la propuesta de Hermanamiento entre las ciudades de Playas de Rosarito Baja California y Santa María Huatulco, Oaxaca.

**Régimen transitorio**

Con base al punto anterior, y que la iniciativa cumple con la fundamentación suficiente y necesaria, esta Comisión de Turismo y Desarrollo Económico considera viable, adecuado y legalmente fundado, el contenido del régimen transitorio propuesto.

III. **Resolutivo**

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, quienes integramos la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico consideramos los siguientes puntos de acuerdo:

**Puntos de acuerdo**

**Primero.-** Se declara factible el Hermanamiento de las ciudades de Playas de Rosarito Baja California y de Santa María Huatulco, Oaxaca.

**Segundo.-** Se autoriza a Hilda Araceli Brown Figueredo, Presidente Municipal de Playas de Rosarito Baja California, a proceder a la firma del convenio de hermanamiento correspondiente en los términos del Reglamento de Hermanamientos vigente de Playas de Rosarito Baja California.

*Dec. 7/11*

**Tercero.-** Notifíquese a las autoridades municipales de Santa María Huatulco del presente acuerdo.

**Transitorios**

La presente propuesta para llevarla a cabo hermanamiento con el municipio de Santa María Huatulco, entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

  
\_\_\_\_\_  
C. SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
C. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS  
SECRETARIO

  
\_\_\_\_\_  
C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA  
VOCAL

# Puntos de Acuerdo



**Puntos de acuerdo  
Noviembre 2023**

IX-025/2023 Punto de acuerdo	09 de Noviembre 2023 Votación
<p><b>TERCERO.-</b> Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta <b>IX-024/2023</b>, de la Sesión celebrada el día 26 de octubre del 2023. -----</p>	<p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De Los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Silvia María Dagnino Montaña, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Gay Pequeño, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>. -----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<b>CUARTO.- Dictámenes de Comisiones</b>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta la Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos Presidente de la Comisión de Atención a Residentes Extranjeros y Relaciones Publicas, relativo a instruir al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal a efectuar padrón municipal en relación a los residentes extranjeros que radiquen en el municipio de Playas de Rosarito. -----</p>	<p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De Los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Silvia María Dagnino Montaña, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Gay Pequeño, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>. -----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<b>QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día.</b>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la autorización a fin de remitir a través de la Presidente Municipal al Congreso del Estado de Baja California, para su revisión y aprobación, la</p>	<p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>En contra</b>; María De Los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>En contra</b>; Silvia María Dagnino Montaña, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Gay Pequeño, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>En</b></p>



## Dirección de Cabildo

<p>Iniciativa de Ley de Ingresos, la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial y el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$1,100, 000, 000.00, descritos en el oficio TM-IX-01064/2023.-----</p>	<p>contra; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>En contra</b>; <b>Síndico Procurador</b>: Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal</b>: Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>. -----</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización de la modificación del Poder Limitado para pleitos y cobranzas vigente y se tenga a bien añadir al mismo, a los Licenciados Pedro Antonio Chávez Valle y Joaquín Vale Herrero Ortiz. -----</p>	<p><b>REGIDORES</b>: Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De Los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Silvia María Dagnino Montaña, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Gay Pequeño, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador</b>: Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal</b>: Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>. -----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>c).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo al 3er trimestre de gestión financiera del ejercicio fiscal 2023, descrito en el oficio TM-IX-01062/2023. -----</p>	<p>N/A</p>
<b>IX-026/2023</b>	<b>23 de Noviembre 2023</b>
<b>Punto de acuerdo</b>	<b>Votación</b>
<p><b>TERCERO</b>.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-025/2023, de la Sesión celebrada el día 09 de noviembre del 2023. ---</p>	<p><b>REGIDORES</b>: Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De Los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Silvia María Dagnino Montaña, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Gay Pequeño, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador</b>: Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal</b>: Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>. -----</p>



	Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo -----
<b>SÉPTIMO.- Asuntos generales.</b>	
<b>PRIMERO.-</b> Toma de protesta a las y los integrantes del Segundo Cabildo Juvenil del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, con fundamento en el artículo 25 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----	N/A
<b>SEGUNDO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la <b>Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo</b> , referente a las reglas de operación del Programa de Tinacos y la segunda etapa de apoyo a la Economía Social, del programa correspondiente a la <b>Secretaría de Bienestar Social Municipal a través de la Dirección de Programas Prioritarios y la Dirección de Desarrollo Económico.</b> ----- <b>PRESIDENTE MUNICIPAL:</b> El de los tinacos para que quede claro nada más que en la separación de la propuesta, el primer punto es sobre los tinacos, adelante. -----	<b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b> ; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b> ; María De Los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b> ; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b> ; Silvia María Dagnino Montaña, <b>A favor</b> ; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b> ; Stephanie Gay Pequeño, <b>A favor</b> ; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b> ; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b> ; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b> ; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b> ; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> ----- Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo -----
<b>TERCERO.-</b> Lectura discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la <b>Presidenta Municipal Hilda Aracely Brown Figueredo</b> , referente a las Reglas de Operación de la segunda etapa de apoyo de la economía social del programa correspondiente a la secretaria de bienestar social municipal a través de la dirección de desarrollo económico, <b>Presidente.</b> -----	<b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b> ; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b> ; María De Los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b> ; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b> ; Silvia María Dagnino Montaña, <b>A favor</b> ; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b> ; Stephanie Gay Pequeño, <b>A favor</b> ; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b> ; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b> ; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b> ; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b> ; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> ----- Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los



## Dirección de Cabildo

	miembros del cabildo -----
IX-027/2023 Punto de acuerdo	27 de Noviembre 2023 Votación.
<p><b>TERCERO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la Adenda Modificatoria a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. para el ejercicio fiscal 2024. -----</p>	<p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>En contra</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De Los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>En contra</b>; Silvia María Dagnino Montaña, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Gay Pequeño, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>En contra</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>En contra</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>. -----</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos de los miembros del cabildo -----</p>
<p><b>CUARTO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-TDE-002/2023, que presenta la Regidora Silvia María Dagnino Montaña, Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, relativo a la factibilidad de Hermanamiento del Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, con el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----</p>	<p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De Los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Silvia María Dagnino Montaña, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Gay Pequeño, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>. -----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo -----</p>